

Oficio No. INSP-2012-0995

Quito D.M., 20 MAR. 2012

Doctora
Lorena Larrea Ayala
Abogada Patrocinadora
ROCHA Y PAZMIÑO, R&P CÍA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Av. Colón 11-33 y Juan León Mera
Edif. Arista Penthouse
Quito

De mi consideración:

En relación al escrito ingresado por Secretaría General el 24 de febrero de 2012, con la cual remite un ejemplar del diario "El Hoy", del D.M. de Quito, provincia de Pichincha, correspondiente a la edición del jueves 27 de octubre de 2011, en donde consta publicado el texto íntegro de la resolución No. SBS-INSP-2010-201 de 26 de octubre de 2010 y el extracto de la escritura pública de constitución de ROCHA Y PAZMIÑO, R&P CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

Al respecto, le indico que se ha verificado que la publicación ha sido realizada en debida forma, cumpliendo con lo dispuesto en la resolución antes mencionada; por lo que se ha procedido al archivo del expediente conformado.

Atentamente,



Ab. Raúl Alcívar Segarra
INTENDENTE NACIONAL DEL
SISTEMA DE SEGURO PRIVADO